



## ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

### Resolución DT No. 6 – 582 (Mayo 21 de 2018)

ADENDA No 1 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER SELECCIONADOS, CLASIFICADOS E INCLUIDOS EN EL BANCO DE DOCENTES HORA CÁTEDRA EN LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

### EL CONSEJO ACADEMICO DE LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones definidas en el numeral 7, artículo 22 del Acuerdo 14 de 2004, y Artículo 62 del Acuerdo 09 de 2004 y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 009 del 26 abril de 2004, el Consejo Directivo Nacional de la ESAP actualizó el Estatuto de Personal Docente de la ESAP, y estableció criterios para la vinculación de los profesores de carrera, ocasionales y de hora cátedra para los programas curriculares.

Que según el artículo 61 del Acuerdo 009 de 2004, la vinculación de los profesores hora-cátedra, ocasionales, visitantes y adjuntos obedecerá a criterios académicos, orientados al logro de la Misión Institucional y a cubrir las necesidades de los programas curriculares, y atenderá criterios de objetividad, rigor y transparencia, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos internos.

Que de acuerdo al Numeral 12 del Artículo 20 del Acuerdo 014 de 2004 (Régimen académico), se determina la competencia de los Comités Curriculares de la ESAP para desarrollar el proceso de selección de docentes catedráticos.

Que en la sesión del 14 de febrero de 2018 el Consejo Académico Territorial, estableció la necesidad de realizar las convocatorias que se requieren para alimentar el banco de Docentes Catedráticos para el periodo 2018 según las necesidades del servicio, definió las pautas, criterios y perfiles que se requieren para la selección de los mismos

Que mediante resolución No 458 del 18 de abril de 2018, se realiza la convocatoria pública de méritos a docentes universitarios de diferentes campos del saber, para ser seleccionados, clasificados e incluidos en el banco de docentes hora cátedra en la Territorial Valle del Cauca para el programa Administración Pública Territorial.

Que en el artículo séptimo de la Resolución No 458 del 18 de abril de 2018 se fijó el siguiente calendario para la realización de las principales etapas de esta convocatoria de selección por méritos:



## ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución DT No. 6 – 582

(Mayo 21 de 2018)

ADENDA No 1 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER SELECCIONADOS, CLASIFICADOS E INCLUIDOS EN EL BANCO DE DOCENTES HORA CATEDRA EN LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	23 de abril de 2018
Inscripción de aspirantes y entrega de documentos	23 de abril al 23 de mayo de 2018
Cierre de convocatoria	23 de mayo de 2018
Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	23 al 31 de mayo de 2018
Publicación de resultados de requisitos mínimos	1 de junio de 2018
Reclamaciones a la publicación de admitidos	4 de junio de 2018
Publicación de los resultados de las reclamaciones	6 de junio de 2018
Publicación lista definitiva de aspirante que cumplen requisitos mínimos	8 de junio de 2018
Revisión por parte de los pares del ensayo y la guía de cátedra	1 al 7 de junio de 2018
Fecha de sustentación de guía de cátedra	11 al 13 de junio de 2018
Resultados de la sustentación y guías	Junio 14 de 2018
Reclamaciones de los resultados	Junio 14 y 15 de 2018
<b>Remisión de resultados Comité de Personal</b>	<b>Junio 18 de 2018</b>

Que se estableció igualmente que los términos del presente calendario de actividades son susceptibles de modificación por necesidades del servicio y/o por solicitud de aspirantes interesados.

En consecuencia, el Consejo Académico Territorial,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el cronograma establecido en el artículo séptimo de la Resolución 458 del 18 de abril de 2018, de la siguiente manera:



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

**Resolución DT No. 6 – 582  
(Mayo 21 de 2018)**

**ADENDA No 1 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER SELECCIONADOS, CLASIFICADOS E INCLUIDOS EN EL BANCO DE DOCENTES HORA CATEDRA EN LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación de la convocatoria	23 de abril de 2018
Inscripción de aspirantes y entrega de documentos	23 de abril al 31 de mayo de 2018
Cierre de convocatoria	31 de mayo de 2018
Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	31 de mayo al 8 de junio de 2018
Publicación de resultados de requisitos mínimos	12 de junio de 2018
Reclamaciones a la publicación de admitidos	13 y 14 de junio de 2018
Publicación de los resultados de las reclamaciones	15 de junio de 2018
Publicación lista definitiva de aspirante que cumplen requisitos mínimos	18 de junio de 2018
Revisión por parte de los pares del ensayo y la guía de cátedra	1 al 12 de junio de 2018
Fecha de sustentación de guía de cátedra	20 al 22 de junio de 2018
Resultados de la sustentación y guías	25 de junio de 2018
Reclamaciones de los resultados	26 y 27 de junio de 2018
<b>Remisión de resultados Comité de Personal</b>	<b>3 de Julio de 2018</b>

- Los términos del presente calendario de actividades son susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se aclara el parágrafo No 2 del artículo 5 de la siguiente manera:

**PARAGRAFO 2.** Todos los documentos adjuntos al formulario de inscripción deberán entregarse debidamente legajados y foliados en una carpeta cuatro aletas tamaño oficio, vertical, marcada con el nombre del aspirante, y el núcleo y la(s) asignatura(s) a las que se aspira.

Una vez recibidos los documentos por la oficina de correspondencia, se firmará una copia del formulario de inscripción que debe llevar el interesado y/o su delegado y la cual será evidencia oficial del acto de inscripción a esta convocatoria.



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

**Resolución DT No. 6 – 582**

**(Mayo 21 de 2018)**

**ADENDA No 1 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER SELECCIONADOS, CLASIFICADOS E INCLUIDOS EN EL BANCO DE DOCENTES HORA CATEDRA EN LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL**

**ARTÍCULO TERCERO:** Los demás artículos y numerales de la convocatoria pública de méritos a docentes universitarios de diferentes campos del saber, para ser seleccionados, clasificados e incluidos en el banco de docentes hora catedra en la territorial Valle del Cauca para el programa Administración Pública Territorial se mantienen sin ninguna modificación.

La presidente del Consejo Académico Territorial,

**CLAUDIA CARDONA CAMPO  
DIRECTORA TERRITORIAL**

Proyectó: Carmen Marlene Rojas – profesional universitario *MR*  
Catalina Borrero – Profesional Especializado *CB*  
Revisó: María Fernanda Sánchez Vásquez – Coordinadora Académica *MF*  
Yeimi Viviana Agudo Rodríguez – Asesora Jurídica *YAR*